

SESION ORDINARIA N°40 CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ránquil, a 09 de AGOSTO del 2022, y siendo las 14:04 horas se da inicio a la Sesión Ordinaria N°40, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión de Concejo, Don Nicolás Torres Ovalle Alcalde de la Comuna de Ránquil.

Asisten en los siguientes concejales:

Sr. Felipe Rebolledo Saez.

Sr. Daniel Navidad Lagos.

Sra. Ximena Aguilera Puga.

Sr. Sandro Cartes Fuentes.

Sr. Claudio Rabanal Muñoz.

Sr. Leonardo Torres Palma.

Administrador Municipal (s): José Alejandro Valenzuela Bastías

Secretario Municipal (s): Sr. Jaime Lobos Lavanderos.

Director de Control: Sr. Agustín Muñoz Oviedo.

1.- Aprobación de Acta:

A.- Acta Sesión Ordinaria N° 39, martes 28 de Julio del 2022.

Sr Alcalde somete a votación, Acta Sesión Ordinaria N° 39, martes 28 de Julio del 2022.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera : Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Conclusión: Se aprueba por el Concejo Municipal, Acta Sesión Ordinaria N°39, martes 28 de Julio del 2022.

2.- Correspondencia:

A.- Ord. N°214 del Director del Depto. de Educación en donde le solicita al Sr. Secretario Municipal agendar reunión de comisión de Educación para el 16 de agosto, hora a convenir.

B.- Carta enviada por el Sr. Víctor Canto Villegas, dirigida al Sr. Alcalde de la Comuna de Ránquil y al Honorable Concejo Municipal, en donde da conocimiento y solicita apoyo a una solicitud realizada tanto al Municipio como a la Dirección Regional de Vialidad para intervenir franja fiscal, ubicada en el camino Vegas de Concha - Puente Amarillo, con la finalidad de realizar una mejora en el acceso a su propiedad con fines comerciales, para ello solicita el uso de maquinarias municipales.

C.- Carta enviada por el Sr. Caín de la Jara dirigida al Sr. Alcalde de la Comuna de Ránquil y al Honorable Concejo Municipal, en donde expone en relación a la "Pavimentación Veredas Rónquil" del programa Pavimentación Participativa, código Serviu it-209, donde sugiere no

autorizar la recepción definitiva de esta obra desde Obras Municipales, y solicita por ley de transparencia entregar toda la información del ante proyecto y proyecto definitivo, además entregar por escrito sus resoluciones al respecto, como lo indica la ley, en los plazos acotados.

Don Caín de la Jara acusa el abandono de deberes y también a no acoger las quejas, las demandas de insatisfacción de los residentes del sector, y de no realizar las gestiones administrativas que le faculta la ley. Pide se tome conocimientos de que ha agotado todas las instancias de dialogo de buena fe, y al no percibir acciones efectivas desde las propias responsabilidades individuales, se verá en la obligación de acudir a entidades superiores que den respuesta jurídica y responsabilidades legales a los perjuicios que le han ocasionado. Manifiesta también su malestar a la burocracia negligente de algunos funcionarios públicos responsables directos, al no asumir sus errores de diseño, planificación, improvisación, inspección en ejecución de las obras de veredas, accesos particulares etc. también recalca que este proyecto, por el contrario, ha menoscabado de forma considerable y perturbado el diario vivir no tan solo a su familia.

3.- Aprobación de Modificaciones Presupuestarias:

A.- Modificación Presupuestaria Depto. de Educación por M\$16,000. -

MODIFICACIÓN PPTA. POR REDISTRIBUCIÓN DE GASTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	M\$	
		AUMENTA	DISMINUYE
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	\$ 16,000	
215-22-06-001-003-000	MANTENCION Y REPARACION EDIF. DAEM		\$ 16,000
TOTAL M \$		\$ 16,000	\$ 16,000

Observaciones: Modificación ppta. Por reintegro de fondos no ejecutados.

Sr Alcalde somete a votación, Modificación Presupuestaria Depto. de Educación por M\$16,000. -

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
 Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Alcalde : Aprueba

Acuerdo N°184: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Depto. de Educación por M\$16,000. -

4.-Aprobacion de Costos de Operación y Mantenición anuales estimados por \$1.000.000.-, del Proyecto “Fortalecer Espacio para Vida Sana, Seguridad y Cultura, para San Ignacio de Palomares.

Sr. Alcalde: Es \$1.000.000.- para Operación y Mantenición del proyecto Fortalecer Espacio para Vida Sana, Seguridad y Cultura para el sector de San Ignacio de Palomares, una muy buena noticia para la comunidad.

Sr. Jaime Lobos: De acuerdo con la comunidad, donde le informan la inquietud al Sr. Alcalde de recuperar el espacio que existe en San Ignacio de Palomares, donde está la plazoleta, donde actualmente existe unas máquina de ejercicios metálico, la idea es poder intervenir el espacio hacia el lado de abajo, realizando un proyecto de anfiteatro con algunas áreas verdes, utilizando igual el entorno que conlleva este proyecto, esto proyecto es a través de financiamiento de Seguridad y Prevención del Delito, por M\$75.000.- con fecha ya la próxima semana para poder enviar este proyecto, lo que conlleva también iluminación, asientos, gradería y radier para la anfiteatro.

Sr. Alcalde: Básicamente, se trata de la recuperación de espacios de la plazoleta del sector San Ignacio de Palomares, esta es la segunda etapa, recordemos que a través de los FRI durante el año 2021 adjudicamos y que ya está la licitación el proceso en heroseamiento y ahora vendría la segunda etapa de la recuperación, con una plazoleta, sumada lo que ya habíamos adjudicado con una especie de anfiteatro. Así que Esperemos que nos vaya bien y tengamos éxito. Esto lleva consigo la aprobación de costo estimado de \$1.000.000.- que debe aprobarse por el Concejo Municipal por tanto y con la información ya en sus manos, procedemos a la votación.

Sr Alcalde somete a votación, Costos de Operación y Mantenición anuales estimados por \$1.000.000.-, del Proyecto “Fortalecer Espacio para Vida Sana, Seguridad y Cultura, para San Ignacio de Palomares.

Sr. Claudio Rabanal: ¿Contamos con los recursos?

Sr. Jaime Lobos: Sí, esto como es para el próximo año, nosotros tenemos que, como todos los proyectos que involucran un costo esto tiene relación por ejemplo; a costo de mantención eléctrico fotovoltaico que vamos a tener y vamos a utilizar material que no requieran un costo, no vamos a tener áreas verdes tampoco, por lo tanto este financiamiento nos exige de que tengamos que tener un certificado de un costo anual, por lo tanto no va a ser tampoco ocupado, pero sí debemos cumplir con este documento. Y si en el caso de que se requiera, lo podemos dejar dentro del presupuesto municipal 2023, no habría ningún problema.

Sr. Claudio Rabanal: Sí, en ningún momento lo hago por objetar, al contrario, simplemente como lo dije de un principio, todo lo que sea en beneficio y lo que se puede ayudar, ahí vamos a estar, pero en lo personal tengo una preocupación del presupuesto 2022, por eso consulté si estaban los recursos. También tenemos una reunión pendiente con finanzas, es bueno también que la comunidad se informe de la situación económica que está al municipio, y veo que vamos bastante desfavorables para este año, a pesar que quedan varios meses, y viendo gastos que no estaban considerados dentro del presupuesto, es una preocupación y que debería preocuparnos a todos, porque son todos solidariamente responsable del presupuesto, y obviamente apruebo si está considerado para el presupuesto, hay que preocuparse de que si quiere instaurado este millón de pesos para el proyecto.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
 Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Alcalde : Aprueba

Acuerdo N°185: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Costos de Operación y Mantención anuales estimados por \$1.000.000.-, del Proyecto “Fortalecer Espacio para Vida Sana, Seguridad y Cultura, para San Ignacio de Palomares.

5.- Aprobación Firma de Convenio de colaboración entre Municipalidad de Ránquil con Corporación Cultural y Social, Arte y Vida de Coelemu.

Sr. Alcalde: Este es convenio de colaboración entre nuestro municipio y la Corporación Cultural y Social Arte Vida de Coelemu, es la única Corporación Cultural formada con financiamiento del Ministerio de Cultura de la Provincia de Itata, es súper importante que lo sepan Uds. y también que lo sepa la comunidad, porque a través de ellos vamos a tener distintos talleres para la comunidad, nosotros estamos tratando de fomentar la participación cultural a través del convenio con esta institución, que recibe aportes tanto del Ministerio de Cultura, de empresas privadas y también a través de autogestión, por lo tanto un convenio con ellos nos serviría para ampliar un poco más el abanico de oferta cultural que existe en nuestra comuna, tengo entendido que este convenio fue enviado en los tiempos correspondientes.

Sr Alcalde somete a votación, Convenio de colaboración entre Municipalidad de Ránquil con Corporación Cultural y Social, Arte y Vida de Coelemu.

Sra. Ximena Aguilera: Este convenio indica que es un trabajo colaborativo con tres Juntas Vecinales de nuestra comuna, así que sí, yo creo que aquí sería muy bueno también revisar bien cuando esto se implemente para que sean las JJVV estratégicas en donde podamos unir a distintos sectores, que no todo se centralice acá en Ñipas, seguir como ha sido la tónica de usted de poder llevar las actividades también a los sectores.

Sr Alcalde: Creo que es a través de las tres Uniones Comunales que tenemos, Unión Comunal de Mujeres, Unión Comunal de Adultos Mayores y Unión Comunal de JJVV, entonces así se abarca todo.

Sr. Sandro Cartes: Bueno también vimos un tema en reunión con esto en la Asociación del Valle el Itata en Quillón, también se tocó el tema y estamos muy preocupados, en este caso yo planteé la situación en esa reunión, que nosotros como comuna de Ránquil tenemos un potencial turístico patrimonial y cultural tremendo, que tenemos que potenciarlo y sacarle el mayor provecho, así que hay que trabajar y poder retomar algunas fiestas costumbristas, actividades que son la identidad de cada localidad, y eso hay que rescatarlo, tenemos una comuna preciosa y tenemos que sacarle el jugo, totalmente de acuerdo presidente apruebo la firma.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
 Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Alcalde : Aprueba

Acuerdo N°186: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Firma de Convenio de colaboración entre Municipalidad de Ránquil con Corporación Cultural y Social, Arte y Vida de Coelemu.

Sr Alcalde: Esto va en virtud de la línea que nosotros hemos seguido, de buscar alianzas con Corporaciones, con Fundaciones, con entidades privadas etc. como ampliando nuestro presupuesto, ampliando las oportunidades de recursos para que lleguen un poco más y de ese modo tengamos una oferta grande no solamente en el tema cultural, sino que también deportivo, estamos haciendo distintos Convenios con Empresas, con Institutos Profesionales, con entidades de Gobierno etc. para que nos vayan llegando recursos. Obviamente una vez que tengamos la ceremonia de la firma, vamos a hacer llegar la invitación para que todos puedan acompañarnos.

Acuerdo N°186: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Firma del Convenio de colaboración entre Municipalidad de Ránquil con Corporación Cultural y Social, Arte y Vida de Coelemu.

6.- Cuenta del Presidente.

1.- Primero darle a la familia de San Ignacio la familia Vera que hoy día perdió a su mamita, decir que estamos súper congojado por eso como municipio, y el nombre del Concejo también hemos tratado de apoyar. Que descanse en paz Sra. Rosalba Pedreros, y a la familia nuestro más sentido, pésame.

2.- Comentarles también, respecto de los problemas de seguridad que han existido en donde hubieron dos accidentes, producto de la imprudencia y conductores en la conducción en estado de ebriedad, este fin de semana en el sector de San Ignacio de Palomares, donde se destruyó parte de una vivienda patrimonial, la cual acudimos como municipio a poder analizar y evaluar los daños, de modo que sirva como prueba al momento de la demanda que va a interponer la familia, para con las dos personas que chocaron con la casa en estado debilidad, o sea, una falta gravísima donde no existe otro culpable en estas situaciones más que los propios conductores irresponsables, en estado de ebriedad, con imprudencia pasaron a llevar esta casa, sin perjuicio de eso y dejándolo muy en claro, a través de la gestión también del Concejal Sandro Cartes, nos pusimos en contacto con vialidad y esperamos que dentro de las próximas semanas, se esté instalando la añorada Barrera de Seguridad y de protección en el sector, sabemos que es una curva muy peligrosa, no se dejó en el diseño inicial sin embargo, ahora como administración vamos a tratar de poder darle solución o aportar en la solución, de la seguridad o la sensación de seguridad, porque los conductores irresponsables, imprudentes y en estado debilidad van a existir siempre, y yo personalmente y me imagino que ustedes también los condenan de forma absoluta, por tanto la solidaridad con la familia que sufrió estos accidentes dos días seguidos nosotros como municipio no los vamos a dejar solos, que no se preste para omisión ni nada, todo lo contrario, porque ya hemos estado en contacto con la familia, profesionales de obra visitaron también en el lugar y la gestión ya está realizada, ahora esperar que rinda frutos lo antes posible.

3.- Contarles también que citamos a una reunión extraordinaria, para analizar el tema de una demanda laboral, para que lo podamos tomar de forma confidencial como son las causas judiciales, y contarles los distintos procedimientos y recursos judiciales que tenemos y como vamos a proceder.

4.- Recuperamos el plan caminos, pasó la lluvia, estamos tratando de retomar todos los sectores, esta semana viene la maquinaria Vialidad a través de la gestión que realizó con la delegación provincial de Itata Don Daniel Navidad, está ahí también con el re perfilados en el sector Uvas Blancas, en el sector de Cancha los Botones y en el sector de Raúl.

5.-También agradecer la participación de todos los Concejales en las actividades de Aniversario, especialmente en el desfile, quisimos hacer algo distinto, espero que haya resultado de la mejor forma, no solamente para ustedes con autoridades que hayan quedado contentos, sino que también los vecinos.

6.-Mañana vamos a recibir un proyecto de 250 millones de pesos de la Subdere de agua potable para el sector de Checura y otros, pero más adelante les vamos a contar más detalles.

Sra. Ximena Aguilera: Alcalde con respecto a los puntos que usted estaba mencionando, agradecer la gestión que he realizado usted junto con el colega de Sandro Cartes, por la Barrera en San Ignacio, y aprovechar para ver si es que es posible se pudiera gestionar, una barrera que nos han estado solicitando hace mucho tiempo, donde la Sra. Norma que vive en la calle Bernardo O'Higgins. Yo estuve en reunión con ellos y está bastante complicado, ella es una persona adulta mayor, así que ahí se lo encargo para que lo pueda tener también considerado.

Sr. Claudio Rabanal: Sr. Presidente igual tocó usted el punto de la barrera, creo que es muy importante, pero también objetivamente hay que cambiar el Ceda el Paso por un disco Pare en San Ignacio.

Sr. Alcalde: Sabe que nos habían sugerido eso, pero yo no sé si nosotros como es una ruta enrolada podemos llegar y cambiarlo nomás, esa es la duda que yo tenía todo el rato.

Sr. Claudio Rabanal: Yo lo único que puedo decir, que esa carretera jamás la hemos inaugurado nosotros, nunca hemos sido invitado si fue entregada, si sigue siendo responsable vialidad, así que, si se logra gestionar la barrera que sería lo ideal, hay que cambiarla, hoy un familiar de un vecino tuvo un accidente producto lo mismo, se supone que la preferencia tiene los que vienen de Ñipas, increíblemente los que vienen de Coelemu llegan y doblan. Va a ver un accidente en cualquier momento, hay un Ceda el Paso ahí lo ideal sería que se detuvieran los vehículos, porque el que va a pasar derecho y no es culpa de él pero va con toda la de la ley, pero se van a causar mucho accidente y nadie responde.

Sr. Danilo Espinoza: Lo dejamos apuntado Alcalde para hacer la consulta vialidad, y si no vamos a tener que ponernos nosotros, entiendo la sugerencia del Concejal.

7.- Puntos Varios e Incidentes,

Sr. Felipe Rebolledo:

1.- Iba a mencionar el tema de las barreras, estuve conversando justamente con la familia afectada la misma noche que ocurrió el segundo incidente, y estamos realizando la gestiones a través de la Delegación Presidencial para que ahí se hagan obras que vaya más allá de una barrera, porque también tiene que considerar de que hay que generar condiciones para

disminuir la velocidad, sabemos que cuando se trata de estado de ebriedad el tema es más complejo, porque ahí un lomo toro no sé si será tan efectivo, pero de todas maneras es importante buscar todas las fórmulas para que se pueda brindar la mayor seguridad en esa zona, porque no es solamente los vehículos que vienen de Coelemu.

Sr. Alcalde: Ahí Don Felipe, antes de llegar a esa curva hay dos lomos de toro, para un conductor con educación Vial independiente que, el lomo todo este plano o este alto con educación Vial lo respeta, acá no, es simplemente imprudencia, van manejando curados y eso nosotros tenemos que tratar de apoyar, y estoy de acuerdo con usted en tratar de crear esa sensación de seguridad de las familias que están alrededor, más no podemos ponerles una pistola en el pecho a los conductores para que no manejen curados, y anden chocando irresponsablemente como lo hicieron dos veces seguidas, obviamente nadie le echa la culpa al municipio, pero tampoco podemos nosotros decir “puchas y en realidad deberíamos haber puesto eso”, pero no quedó en el diseño, ahora lo vamos a implementar y agradezco que todos estén en virtud de lo mismo, porque nos interesa mantener a la nuestra comunidad segura.

Sr. Felipe Rebolledo: También vamos a plantear el tema al Seremi de Obras Públicas que dirige Vialidad, para que veamos si es posible intervenir, porque no olvidemos que San Ignacio es zona urbana, por lo tanto, es de administración municipal o del Minvu, ojalá lo pueda hacer Vialidad, pero si no, tenemos que hacerlo nosotros. Porque eso es un tema que hay que ver también, las personas de vialidad no sé si estarán en condiciones de hacerlo directamente.

Sr. Alcalde: Lo que pasa, es que ahí hay un vacío legal en esa ruta, porque si bien es cierto la ruta es enrolada de administración de Vialidad, el sector en que está ubicado pasa a ser como urbano, por tanto, todas las mejoras que existen en posterior a la ruta nos corresponda a nosotros. Tengo entendido que desde la Delegación Provincial también enviaron un correo, pero esos van a pasar al punto del colega.

Sr. Felipe Rebolledo: Bueno, con respecto a esa situación ojalá podamos nosotros si no hay respuesta más oficial de los organismos que estamos mencionando, tratar de nosotros llegar adelante estas obras como municipalidad, que es lo que correspondía por ser zona urbana definida en el plan regulador de la comuna.

2.- Lo otro, yo pedí un informe sobre la cantidad de vehículos que había en dependencia municipales o corralón, y me sorprende, me llegó un informe en donde se detalla en el memorándum N°10 que se le envió al encargado de Desarrollo Rural. Y contesta que habría 27 vehículos en el corralón, o alguna parte de ellos, muchos vehículos y también y muchas motos.

Sr. Alcalde: Estamos preparando el remate estamos de eso.

Sr. Felipe Rebolledo: Por eso, eso es lo que yo quiero que veamos bien, porque también hay antecedentes de vehículos que no tienen papeles, yo no sé ¿se ha hecho la verificación que no sean vehículos robados? Porque ustedes saben que es pan de cada día, sobre todas las zonas más urbanas, pero también acá en nuestra comuna han ocurrido hechos de robos de vehículos tipo portonazo.

Sr. Administrador Municipal (s): Todos los vehículos que están en el corralón provienen de Carabineros de Chile, así que, por lo tanto, ellos tienen que ver si procede o si son vehículos robados o no, ahora nosotros lo que estamos buscando con el director de Finanzas es el procedimiento, de cómo poder enajenar o vender esos vehículos, porque no son de propiedad municipal, entonces ¿cómo vamos a entregarle un dominio a la persona que lo va a rematar? por ejemplo.

Sr. Felipe Rebolledo: Es complejo el tema, porque por lo general yo sé que muchos vehículos en corralones de ciudades grandes pasan años, y no es posible enajenar salvo que sea un remate o lo vendan quizás como chatarra no sé, pero acá es bastante grande el número para una comuna tan pequeña.

Sr. Administrador Municipal (s): Hay vehículos también que ya llevan sus 4 o 5 años, que antiguamente estaban en los corralones que pertenecían a Carabineros en el Reten de Ñipas, y esos se trasladaron para acá igual que las motos.

Sr. Felipe Rebolledo: ¿En dónde están específicamente?

Sr. Administrador Municipal (s): Están en el terreno que nosotros arrendamos. Las motos los tenemos guardada abajo 7 llaves y porque son más fáciles de desaparecer.

Sr. Alcalde: A Don Alejandro se le encargó y está en eso, de ver cómo lo enajenamos, ya que como dice él al no ser propiedad nuestra, tenemos que buscar la figura para poder o qué monto poder asignarle, ya que puede ser el avalúo y quizás no lucrar con eso, porque no es nuestro.

Sr. Administrador Municipal(s): Sí, porque nosotros solamente nos quedamos con la multa, si lo rematamos por ejemplo en 5 millones, para nosotros solamente o lo nuestro es la multa la infracción nada más que eso, y el resto hay que devolvérselo al propietario.

Sr. Felipe Rebolledo: Es un tema complejo, además que tiene que ver con el tema de expropiación, es un bien que es propiedad de alguien no es llegar y rematarlo como lo hacen en Estados Unidos.

Sr. Claudio Rabanal: Yo me quería referir al tema, normalmente en otros corralones hay un cobro diario aparte de la multa que se estipula, y ese es el cobro diario el que aumenta la deuda y después la mayoría no retiran los vehículos, por la deuda a pagar, entonces si nosotros no tenemos contemplado ese cobro diario lo que dice Alejandro, solamente vamos a cobrar la multas.

Sr. Administrador Municipal (s): Sí, está contemplado cobro diario en la ordenanza.

Sr. Claudio Rabanal: Ya, si está contemplado eso hay que aplicarlo, si usted lo ocupa multiplíquelo por 5 o 6 años me imagino que deberíamos rematar por el valor de la deuda, yo entiendo eso.

Sr. Administrador Municipal(s): Eso es lo que tenemos que averiguar, estamos en averiguaciones con municipalidades más grandes.

Sr. Claudio Rabanal: Deberían haberlo puesto en las metas, porque vamos fijos a llenarlos de vehículos y ¿qué hacemos con ellos? Igual cuando se habló del corralón de los animales, es lo mismo, tenían cierto día que se iban a sacar a la feria y que eso se conversión en principio cuando vimos la ordenanza, porque tampoco nos podemos hacernos responsables tanto tiempo de los animales, y el costo es para el municipio. Yo creo que deberían acelerar ese trámite Don Alejandro, porque yo le aseguro que nos vamos a llenar el sitio y vamos a tener que seguir arrendando sitios para guardar vehículos.

Sr. Administrador Municipal (s): Yo pienso que, dentro de un mes, vamos a tener las primeras directrices con respecto a eso.

3.- Otro tema, el pasaje la Marina en San Ignacio de Palomares, hablaba con un vecino que me dice que se le hecho material a una parte, pero, me dice que igual el agua cae a dos casas.

Entonces sí se puede hacer una obra más permanente de Ingeniería, porque habría un compromiso tengo entendido el director de Obras de hacer algo más permanente.

Sr. Alcalde: Sí, ahí se creaba un barrial afuera la bodega y nosotros pusimos estabilizado grueso, de hecho, yo pasé por ahí ayer pero no hay barro.

Sr. Felipe Rebolledo: Pero el agua está cayendo, o sea, quizás en el camino no tanto, pero el agua está cayendo en las casas, entonces ahí hay que hacer algún tipo de obras que permitan que las aguas evacúen hacia otros lugares, me entiende que sea una solución más de Ingeniería, además de obviamente a lo mejor dejarlo lo mejor posible con estabilizado, pero además de escurrimiento de agua.

Sr. Alcalde: Claro, otro tema distinto es el camino, le vamos a cargar a don Pablo que lo vaya a ver.

4.- También mis profundas condolencias a la familia de la Sra. Rosalba Pedrero a la familia Vera, darle un abrazo solidario y los acompañamos en el dolor que ellos están experimentando.

Sr. Daniel Navidad:

1.- Me sumo a sus palabras de Don Felipe también, mis condolencias a la familia de la Sra. Rosalba, un fuerte abrazo a toda la familia del sector de San Ignacio de Palomares.

2.- Solo con respecto a algo que había señalado en concejos atrás, respecto al tema de la señalética en el sector la Obra y Lomas Colorada.

No tengo más puntos, porque el tema de cominos y luminarias el Depto. de Obras, Emergencia y además de su persona nos han dado una rápida solución a esas problemáticas. Creo que la gente está muy contenta por el trabajo realizado. Además de todo me sumo a las palabras de agradecimiento a los funcionarios por su tremenda labor y dedicación que han mostrado en estos días.

Sra. Ximena Aguilera:

1.- Quería ver si es posible, no sé si a través de la oficina de Emergencia creo o gestionar con Bomberos la poda de algunos árboles, me han levantado vecinos en el sector Cementerio y también un Eucalipto grande viejo que hay en el sector El Centro pasado la escuela, verdad es que son muy altos, pero y hay un riesgo de que se desenganche, caigan los ganchos donde pasan los vehículos o las personas caminando. Yo sé que es difícil el poder cortarlo, porque se necesitan escaleras altas, entonces tengo entendido que algunos vecinos han conversado extra oficialmente con Bomberos, le dijeron que sí que había que levantarlo a través de la oficina de Emergencia, así que me gustaría Alcalde se pudiera levantar este tema y revisar puntos de la comuna en que se necesitan hacer estos trabajos, que no tengamos que lamentar accidentes a futuro, principalmente en los puntos que ya señalé.

Sr. Alcalde: Sí, si cuentan con la autorización de los propietarios no habría problema.

Sra. Ximena Aguilera: Sí, bueno al menos en sector El Centro está en un camino vecinal, los otros sí hay que revisar con los propietarios.

2.- Bueno, ayer subí a mis redes sociales una campaña que es para juntar tapitas, para los niños que padecen cáncer u otras patologías, a raíz de eso se comunicó conmigo una vecina nuestra funcionaria también la Sra. Patricia Cifuentes, quien me dio una idea que quiero levantar acá, para ver si a través suyo Alcalde se puede gestionar que los alumnos de la carrera técnica del

Liceo, puedan hacer estos corazones que son para recolectar tapitas, quizás uno o dos, no sé, lo que sea posible, para colocar en algún punto estratégico, porque hoy en día se recolectan el punto de acopio en el Cuartel del Cuerpo de Bomberos de Ñipas, pero sabemos que no siempre las personas los van a dejar ahí, quizás en la plaza podría haber uno, porque uno va pasando y en vez de botarlo en un basurero lo puede ir dejando ahí.

Sr. Alcalde: Don Fahd estaba haciendo la gestión con la fundación que tiene esos corazones, le voy a preguntar, si no, ver el símbolo con los chiquillos de la carrera técnica.

Sra. Ximena Aguilera: Ver si es que nos pudieran ayudar al menos quizás con uno para partir, y ver cómo funciona, nosotros también promocionarlo, porque bueno el punto de acopio que está acá en el cuartel es de Superhéroe en Acción y Tapitas Nuble.

Sr. Alcalde: Entonces nosotros podríamos hacer los corazones y pasárselo en comodato o en préstamo a bomberos.

Sra. Ximena Aguilera: Sí, exactamente, porque es para ayudar. Nosotros tenemos niños de nuestra comuna y que están en fundación Superhéroe en Acción. Así que también sería una buena iniciativa para poder apoyar a estos niños y a sus familias.

3.- Escuché que estaban solicitando reunión de la comisión de Educación, y me gustaría que quizás a lo mejor en esta oportunidad se explicará mejor manera, pero me gustaría un informe sobre ¿cuál es el protocolo que se está aplicando en los establecimientos de la comuna para los posibles casos de bullying? como; cuáles son los pasos a seguir, la cantidad de casos de bullying detectados y que están confirmados como tal, porque se escucha varias cosas sobre esto, de repente uno malinterpreta algunos comentarios, entonces también nosotros como autoridades deberíamos tener esta información clara, cosa que si alguien nos pregunta, nosotros saber responder. Si pudieran enviarse como informe, pero también solicito a Don Leonardo como presidente de la comisión, que este tema se pueda tocar en reunión de comisión, para que se nos explique.

Sr: Sandro Cartes:

1.- Dar los agradecimientos a su persona, a todos los funcionarios municipales, Depto. de Obras, Salud, Educación a profesores, alumnos, Bomberos y las diferentes Organizaciones Sociales de la comuna que participaron en el aniversario N°120 de la comuna de Ránquil, me ha llegado muchas felicitaciones de personas que están en el extranjero, me han llamado para pedirme el vídeo que ha recorrido el mundo y las felicitaciones vienen por que la idea de descentralizar las actividades y haberlo hecho en el sector de Ránquil La Capilla. Así es que en nombre de todas las personas que me han llamado agradecer al Alcalde y Honorable Consejo Municipal de Ránquil por esta linda y emotiva ceremonia que se hizo el día 31 de julio.

2.- Relacionado con el accidente en San Ignacio Palomares, ya usted lo dijo, yo también estuve en terreno, estamos haciendo gestiones, ojalá podamos tener respuesta hoy día o mañana con respecto a las barreras de contención que se van a colocar. Respecto al mismo accidente le comento que la energía eléctrica en la calle principal está completamente cortada, estuve en la noche ahí, porque fui al velorio y aprovecho a dar las condolencias a la familia Vera- Pedrero y también la familia de Ránquil del sector de Navas a la Sra. María Sepúlveda por el fallecimiento de su hermana Alicia. Con respecto al tema de San Ignacio, estamos con el corte de energía completamente en la calle principal, yo avisé a Don Víctor Guzmán y me dijeron que venían anoche la empresa Yuval a reparar, pero no vinieron, ojalá se pueda ser hoy.

3.- Lo otro, en la subida de San Ignacio hacia Ránquil, hay un hoyo muy complicado y eso nos corresponde arreglarlo a nosotros, así es que yo creo que ahí se va a tener que ir a echar material lo más rápido posible. No sé si será necesario pasar la máquina, pero está muy complicado, me lo ha reclamado la gente y yo luego también lo vi en terreno, así que esperar que podamos tener una pronta solución.

Yo me entrevisté ayer con un carabinero de la tenencia de carreteras de Ñuble, porque vi en las redes sociales que una persona decía que esto era producto de un pub que está a camino a Coelemu, dentro de nuestra comuna de Ránquil en el sector de Batuco, entonces Carabinero dice que lo que hay que hacer es ver el horario en que este Pub cierra, entonces hay que reunirse en este caso su persona como Alcalde o los Concejales para poder solicitarle al Jefe Retén de acá de Ñipas para que pueda hacer una fiscalización durante el horario de cierre, para que no vayan a provocar este tipo de accidentes, porque como decían más allá de que coloquemos barreras de contención o pongamos muros y todo el tema, es una cosa de educación cívica para que no manejen en esas condiciones.

3.- Quiero ver la posibilidad de poder hacer o gestionar un proyecto para población Villa Río Itata, en temas relacionados con señalizaciones y demarcaciones de calles en tránsito, porque estuve estos días en la Villa y hay vehículos que entran por el lado que se sale y salen por el lado que se entra, entonces falta ahí la señalización, demarcación, nombres de las calles y todo ese tema.

Sr. Claudio Rabanal:

1.- Me voy a sumar a las condolencias a la familia Pedrero – Vera, y la otra información que está entregando Don Sandro también a la otra familia que sufrió una pérdida.

2.- Consulta, cuándo usted habla del juicio es ¿Romero – Bahamondes versus Municipalidad de Ránquil?

Sr. Alcalde: Sí, lo vamos a ver el jueves en Sesión Extraordinaria.

Sr. Claudio Rabanal: Lo traía, por lo mismo y quería generalizar el tema de la parte financiera municipal un poco viendo cómo está el presupuesto 2022, por eso siempre va a existir la preocupación, si bien todo lo que se ha ido haciendo yo lo he encontrado un acierto, pero también veo de repente vamos a tener que ponernos un poquito más responsable con la parte presupuestaria, se ha aumentado el costo de operaciones, se han aumentado varios ítems que no están considerados como gastos para este año y que en su minuto nos pueden repercutir, hay recursos comprometidos a Salud, hay recursos que hay que entregar a Educación, hay recursos para subvención y yo lo veo bastante complicado y complejo la terminación de este año, y llamo a usted y a todos mis colegas a poner atención, si bien, ya quedamos de acuerdo con el Director de Finanzas que a fin de este mes tendríamos una reunión donde él nos iba a apuntar financieramente cómo íbamos a llegar a fin de año, lo voy a dejar nuevamente ahí, se está trabajando con toda la voluntad, pero creo que también vamos a tener que pensar un poquito en recursos propios, por el hecho de ver situaciones como la reparación de Don Caín que a lo mejor vamos a tener que hacerla con recursos propios y darle una solución rápida, hay una necesidad ahí, a lo mejor va a usar todas las instancias obviamente, está afectado, pero a lo mejor nosotros como municipalidad teniendo un poco recurso propio podremos actuar de forma más rápida y oportuna que es uno de sus gritos de guerra Presidente, la rapidez, la actitud y en eso estoy 100% de acuerdo.

Sr. Alcalde: Sí, Don Claudio totalmente de acuerdo y agradeció además por la certeza en varios temas en los cuales nos a ayuda a abrir los ojos y nos ha acompañado en varias situaciones en las cuales a veces no son previstas. Yo se lo agradezco demasiado y se lo he dicho también en persona. Respecto a la Don Caín, Don Jaime ¿no respondimos la carta? usted tiene la respuesta de eso.

Decir que a él se dio la solución en un minuto de forma de hacerlo inmediatamente, pero Don Caín no tomó esa solución.

Sr. Jaime Lobos: Sí, bueno se había buscado la una solución de parte de la misma empresa, lo cual no fue acogida por el propietario, de hecho habíamos ido a conversar con él con otro profesional, y le comentaba la empresa de que esta ya va a ser la definitiva en el arreglo que se le iba a hacer, y al final no quedó en nada, nos juntamos con la Sra. Susana en una reunión con la empresa más don Caín y se le hizo esta mención y don Caín dijo que ahora en este momento él está en condiciones de recibir ese apoyo de parte de la empresa, encontró bien el acceso a su propiedad. El tema es que la empresa dijo que no, se le consultó a los dueños de la empresa, nosotros consultamos a través de oficio y la empresa no está en condiciones ahora de ejecutar ese trabajo ya que había recibido alguna amenaza de demanda, así que la empresa no respondió la carta, dijo que no lo iba a hacer, pero nos queda una salvedad, porque nosotros solicitamos al Serviu el aumento de obras, hasta el momento no hemos tenido respuesta del Serviu, ellos aún no han hecho la recepción, pero en la modificación del proyecto donde involucra el cambio del paradero, nosotros hicimos la mención de la entrada de Don Caín, se hizo en ingeniería, en plano, en láminas y fue acogida, por lo tanto, esa entrada sí debería hacerse antes de la recepción de parte del Serviu, porque quedó contemplado el acceso, por algo es que se acogió el cambio del paradero y en el cambio del paradero, sí iba el acceso a la propiedad de este caballero, aún no se ha hecho la recepción de parte del Serviu, ni tampoco hemos tenido respuestas a este oficio de la inquietud tanto de la JJVV como de los propietarios.

Por otro lado, Concejal, en virtud de que él tendría algunos inconvenientes para tener el acceso de algunos camiones, ya tenemos el punto para poder hacer un nuevo acceso donde está una segunda entrada que él tiene hacia Manzanal, para poder hacer el arreglo correspondiente para que él pueda llegar con los vehículos y camiones que son más pesados. También participamos en esa visita junto con personal municipal, con el mismo operador, así que una vez que ya estén un poco más bueno tiempo y que pasan unas dos semanas de buen tiempo ya podemos meter máquinas.

Sr. Alcalde: Respecto lo que dice Don Sandro de la luz en San Ignacio, anoche fue el equipo de emergencia con Yuval y quedó repuesta.

Sr. Claudio Rabanal: Sr. Presidente ¿usted tiene considerada alguna fecha de inauguración del estadio?

Sr. Alcalde: Sí, de hecho, hoy día se va a convocar a los presidentes a una reunión de la Asociación de Fútbol para ver precisamente esto, la fecha tentativa debería ser el sábado 20 de agosto.

Sr. Claudio Rabanal: Sí, me llama la atención que no estuviéramos al tanto nosotros, no sé si alguno de los colegas sabía.

Sr. Alcalde: No lo tenemos oficial, la instrucción que tiene Don Robert es que antes de socializarlo se va a socializar con el Concejo, especialmente con la Comisión de Deportes. Así que en ese sentido pierdan cuidado que no vamos a pasar por encima de ustedes para anunciar algo, porque de hecho tampoco lo hemos difundido.

Sr. Claudio Rabanal: A mí me llama la atención de que se maneje la información y que nosotros como autoridad no, y por eso lo consulto, no sé si algunos de los colegas ya sabían, porque a uno le consultan, entonces uno encuentra extraño de que le digan no si el 20 se inaugura el Estadio, y a mí como Concejal nadie me ha dicho nada.

Sr. Alcalde: Porque todavía no es definitiva.

Sr. Claudio Rabanal: Yo ya lo había escuchado, por eso lo traje para hacer las consultas.

3.- Viendo la situación del desfile, también lo que pasó, surgió con la Asociación de Fútbol, yo creo que habría que tener una reunión por lo menos dentro del municipio e invitarlo a participar en una reunión, antes de ver el tema del estadio y ver la situación que pasó, yo me sentí bastante incómodo, no se invitó a los Clubes Deportivos, porque a Unión Ñipas no lo invitaron a desfilar, entonces pasaron varias cosas que creo que conversando sin el afán de provocar, ni ofender, ni de atacar, sino que con el afán de mejorar, porque cuando el municipio también requiere a la comunidad obviamente debería la comunidad estar ahí, así como cuando la comunidad requiera a la municipalidad la municipalidad está ahí. Así que debería haber una conversación también con el encargado de Deporte de la municipalidad y la Asociación de Fútbol. Yo creo que habría que sentarnos a conversar, hay un tema que yo creo que hay que clarificar para no llegar más allá. Yo estoy preocupado, porque también hay que darle el resto de la subvención que ellos solicitaron, ya las canchas están ocupando, se está jugando, las lluvias siguen esta semana, pero me gustaría estar en esa reunión y para tener esta conversación con la Asociación de Fútbol.

4.- Por último, si está la posibilidad del camino por el sector cementerio interior, desde el Puente Negro hacia la Iglesia Evangélica que queda por dentro, se hacen dos lagunas grandes y hay que echar un poco de material ahí.

Sr. Leonardo Torres:

1.- Quiero abocarme más que nada un tema, que es un tema bastante preocupante a nivel comunal, y yo creo que no tan solo de esta comuna, sino que las demás comunas donde los agricultores dependen de las viñas. En nuestra comuna particularmente me recuerdo que siempre poco antes de las vendimias, nos preocupamos de qué va a pasar de los precios, me recuerdo haber visto parlamentarios como el Sr. Sabag, como la Sra. Loreto Carvajal y otros en nuestra comuna, anunciando o dando esperanzas de que van a trabajar en este tema para ir en ayuda, hoy veo como muchos de los agricultores están dejando viñas abandonadas. Este año la mano de obra está súper cara, los insumos como los abonos se fueron a las nubes, casi imposible de abonar, sumado a la escasa mano de obra, hay una desesperación tremenda de nuestros agricultores. Como digo, siempre los preocupamos cuando tenemos este tema encima, me gustaría ver si se puede hacer una comisión, si se puede crear algo que podamos nosotros ir en ayuda, aquí se nos instalan entre 3 o 4 acopios de particulares, además de eso tenemos un acopio que está bajo el alero de Indap, que tampoco no fue un beneficio para los demás agricultores, se benefician solamente el grupo Centinela, que son los que están encargados de ese acopio, pero es un acopio que ha funcionado con recursos del estado y tampoco se vio que fuera una mejora para los agricultores de nuestra comuna, siguen vendiendo la uva a malos precios, sigue un abuso con ellos y realmente da pena como se lamentan diciendo que ya este año están colapsando, dicen; este año solamente voy a podar. Más encima hay un producto que se exporta desde Estados Unidos que es el matamalezas que le echan, lo más probable por la composición que tiene este producto se dejen de traer, porque está causando otros daños, y así hay un montón de cosas que los está haciendo una gran preocupación, tanto para los que venden uva como para los que hacen el vino, entonces ver la posibilidad de que nosotros

podamos formar algo, tratar de hacer a lo mejor algún contacto directo con alguna viña que se puede interesar, nosotros nos jactamos de la calidad del vino de nuestros productores, de la calidad de la uva, pero el precio no coincide con los valores del costo de producir esto.

Sr. Alcalde: Buena Idea Don Leonardo, bueno ahora renunció por distintos proyectos personales Don Carlos Valenzuela que era el encargado de Prodesal, y también de otros temas relacionados con el desarrollo rural, subiremos un concurso para que la próxima semana tengamos uno nuevo encargado, hay varios interesados incluso de profesionales de la comuna, para precisamente tomar con tiempo y como usted bien lo plantea y acertadamente, este tema que ha sido una de las ideas que nosotros hemos tenido de adelantarnos al quien vive y hacer el negocio por fuera. Así que veamos cómo nos va, acojo totalmente lo que usted nos está solicitando.

Sr. Leonardo Torres: Yo creo que este es el momento de empezar esto, o sea no tomar el guante cuando ya no podemos hacer nada, cuando tenemos las cosechas encima y los grandes poderes compradores no establecen un precio anticipado, sino que cuando ya es hora de vendimiar recién dicen cuánto es lo que quieren pagar, como digo hay una tremenda desesperación un desacierto, de cómo vamos a seguir continuando esta actividad agrícola, de poderla mantener, hay muchos agricultores que están totalmente amargados y decepcionado, de lo que está sucediendo en este momento. Sabemos que el vino si bien no es un producto de primera necesidad, pero sí es un producto que reporta utilidades al Estado, tenemos grandes exportaciones de vino y los poderes compradores son esos grandes exportadores, no existe ningún vino ni de la más mala calidad de las grandes empresas, que valga menos de 2.000 pesos, y el costo que se paga a nuestro agricultores realmente se ve un verdadero abuso entonces, quiero Sr. Presidente que este sea un tema del que nos preocupemos de forma seria y tratar de avanzar en este tema.

2.- Lo otro que tocó Don Claudio el tema del Estadio, yo escuché un rumor también igual me había parecido extraño que no nos hubiera llegado nada.

Sr. Alcalde: Antes de toda publicidad obviamente van a estar en conocimiento a lo menos la comisión de Deporte y por supuesto el Concejo Municipal, y siempre van a ver filtración de información, pero eso es manejable, pero cuando sea oficial nuestra y sin socializarlo con ustedes ahí me llaman la atención, porque yo me comprometí a no hacerlo nunca más.

3.- Lo otro para responderle a la Sra. Ximena, yo iba a solicitar por estos días una reunión, porque ya se está viendo el análisis del Padem, y creo que es necesario que nosotros como comisión y como Concejales estar al tanto de cuáles son las medidas que se van a tomar este año para el plan de Educación, cuáles son las mejoras que se le van a hacer a esto, y creo que ahí va a ser una muy buena instancia para tocar el tema del bullying en esa reunión, así que espero comunicarme muy pronto y ponerme de acuerdo con Don Benjamín para para citar esta reunión.

Sr. Administrador Municipal (s): En la carta que se leyó del director del Daem está citando a la comisión de Educación para el martes 16, horario a convenir para ver los lineamientos del Padem.

Sr. Claudio Rabanal: Consulta Presidente ¿usted maneja los casos de Covid en Ránquil?

Sr. Alcalde: Sí, pero de un tiempo esta parte la forma de cuantificación cambió.

Srta. Gabriela Lavandero: Sí, Bueno la verdad es que lo mencioné en reunión de directores y vamos al aumento, estamos en alrededor de 20 casos diarios, es preocupante pero la encargada de epidemiología está gestionando con la Seremi la posibilidad de realizar búsqueda activas a

nivel comunal, tanto para el sector urbano como para también los sectores Rurales, y así que estamos a la espera de la respuesta de la ceremia para que podamos contar con búsqueda activa y así ir pesquisando de manera más oportuna los casos.

Sr. Felipe Rebolledo: Aprovechar que está la directora, días atrás hablaba con los amigos de la Seremi de Salud, es importante a lo mejor también informarle a la gente algunas cosas, porque hay quienes creen que por tener dos vacunas están protegidos y no es así, hay otros que no se quieren vacunar con la cuarta dosis. Creo que la gente tiene que entender que la vacuna tiene un tiempo en defecto por así decirlo, y es muy probable que ya pronto tengamos que estar vacunando con la quinta dosis, ahora los casos de muerte que se están registrando me indicaban que tiene que ver con gente no vacunada por lo general, o con aquellos que tienen dos dosis solamente, es porque evidentemente el efecto y los anticuerpos ya no están presentes por el tiempo transcurrido. Así que directora, creo que sería importante a lo mejor profundizar en eso, porque obviamente son temas que no todos manejan bien, entonces a lo mejor se piensa que con 1 o 2 dosis es suficiente, y explicar que esto tiene un periodo de vigencia por así decirlo limitado a seis meses a 1 año creo.

Srta. Gabriela Lavandero: Sí, Don Felipe es importante, así que cojo la sugerencia.

Alcalde cierra la sesión a las 15:28hrs.



Jaime Lobos Lavanderos
Secretario Municipal (s)

